SUMARIO DE LAS GRACIAS, JUBILEOS, INDULGENCIAS,

Y PRIVILEGIOS, QUE GOZAN LOS COFRADES, Y HERMANOS DE LA COFRADIA, Y HERMANDAD DEL SANTISIMO SACRAMENTO, que fundaron los Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Isabel, en la Iglesia de Sr. S. Juan Bautista de Malaga, con Bulas del Papa Innocencio VIII. año de 1487. asistiendoles el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobispo de Toledo.

CONCEDIO LAS INDULGENCIAS PAULO III. PONTIFICE MAXIMO AÑO DE 1540. A INSTANCIA DEL ILMO. Y RMO. SR. D. LUIS de Torres, Arzobispo de Salerno, natural de Malaga, Cofrade de esta Cofradia, y el mismo Sr. Arzobispo. Fué su Primero Protector Alexandro Cesarino, Cardenal de Santa Maria Inviolata, que despues fué Papa.

LOS PONTIFICES, QUE HAN CONCEDIDO INDULGENCIAS A LA COFRADIA, HAN SIDO JULIO III. AÑO DE 1550. PAULO IV. año de 1555. Pio V. año de 1566. Gregorio XIII. año de 1572. Gregorio XIV. año de 1591. Pio V. Sixto V. Paulo V. á instancias del Rey Don Felipe III. y Innocencio X. año de 1652. que las confirmó todas de nuevo; y manda, que las Fiestas, Oraciones, y Cabildos, han de ser en la Capilla de la Cofradia del

SANTISIMO SACRAMENTO

DE ESTA IGLESIA DE S. JUAN BAUTISTA DE MALAGA.

Y DE NUEVO NUESTRO MUY SANTO PADRE ALEXANDRO VII. LAS HA CONFIRMADO TODAS.

PARA GANARLAS HAN DE TENER LA BULA DE LA SANTA CRUZADA, Y HAN DE REZAR UNA VEZ CADA SEMANA CINCO PATER Noster, y cinco Ave Marias en reverencia del SANTISIMO SACRAMENTO.

ALABADO SEA EL SANTISIMO SACRAMENTO.

TODOS LOS TERCEROS DOMINGOS DE CADA MES ES LA FIESTA DEL SANTISIMO SACRAMENTO, Y LOS QUE asistieren á ella ganan cien años de perdon.

ENERO.

6. Dia de los Reyes ganan dos Jubileos.
13. Octava de los Reyes, Jubileo.
14. El Dulcisimo Nombre de JESUS, ganan todas las Indulg. que se ganan en la Fiesta del Corpus.
16. S. Marcelo Papa, y Martyr, Jubileo.
17. S. Ant. Ab. remision de la 3. parte de los pecados.
20. S. Sebastian Martyr, dos Jubileos.
21. Sta. Inés, V. y M. Jubileo. *El Domingo despues de S. Ant. Ab. se muestra la S. Veronica en S. Pedro de Roma, y se ganan 14ꝟ. años de perdon, y Jubileo.*
22. S. Vicente, y Anastasio M. 40ꝟ. años de perdon.
25. La Conversion de S. Pablo, Jubileo.
26. El Titulo de la Santa Cruz, Jubileo.
28. La segunda Fiesta de Santa Inés, Jubileo.
30. S. Cyto, y Juan Mart. remision de las 3. parte de los pecados.

FEBRERO.

2. La Purificacion de N. Señora, dos Jubileos, y otras muchas gracias.
5. Sta. Agueda Virgen, y Martyr, Jubileo.
22. La Cátedra de S. Pedro, Jubileo.
24. San Matias Apostol, Jubileo.

MARZO.

7. Sto. Tomás de Aquino, Doct. de la Iglesia, Jubileo toties quoties.
12. S. Gregorio Papa, Doctor de la Iglesia, Jubileo.
19. El Glorioso Patriarca S. Joseph, Jubileo.
20. En Roma en la Dedicacion de la Santa Cruz, Jubileo.
21. San Benito Abad, Jubileo.
25. La Anunciacion de N. Señora, mil años de perdon, mas otros mil años, y mil quarentenas, y remision de la 3. parte de los pecados. Mas 158ꝟ958. años, y 285. dias, y mas 3. Jubileos, y mil años de perdon. ¶ Y desde hoy hasta primero de Agosto, todos los dias se ganan 12. años, y 12. quarentenas, y remision de la 3. parte de los pecados.

ABRIL.

2. S. Francisco de Paula, Jub. y toda su Octa.
23. San Jorge Martyr, Jubileo.
25. San Marcos Evangelista, Jubileo.
29. San Pedro Martyr, Jubileo.
30. Santa Catalina de Sena, Jubileo.

MAYO.

1. S. Felipe, y Santiago, Jubileo. Todos los Domingos de este mes Jubileo.
3. La Invencion de la Sma. Cruz, dos Jubileos.
4. Sta. Monica Viuda, Madre de S. Agustin, Jubileo.
6. S. Juan Ante-Portam-Latinam, Jubileo.
8. Aparicion de S. Miguél Arcangel, Jubileo.
10. S. Bernardino de Sena, Jubileo. *Desde este dia hasta 1. de Agosto ganan Jubileo todos los dias.*
31. Santa Petronila V. mil años, y mil quarentenas, y Jubileo.

JUNIO.

El segundo Domingo de este mes, Jubileo.
13. S. Antonio de Padua, Jubileo.
24. El Nacimiento del Gloriosisimo Precursor de Christo S. Juan Bautista, Jubileo, y 154ꝟ984. años, y 45. dias de perdon, y toda su Octava.
29. S. Pedro, y S. Pablo Apostoles, Jubileo.
30. La Commemoracion de S. Pablo, Jubileo.

JULIO.

1. Octava de S. Juan Bautista, Jubileo.
2. La Visitacion de N. Señora, dos Jubileos, todas las Indug. de la Fiesta del Corpus por toda su Octava.
16. Nuestra Señora del Carmen, Jubileo.
17. Santa Maria Magdalena, Jubileo, y toda su Octava.
24. Sta. Christina V. y M. 40. años de perdon.
25. Santiago Patron de España, dos Jubileos. *Y quando cae en Domingo, hay Jubileo todos los Domingos de aquel año.*
26. Mi Señora Santa Ana, Jub. Y todas las veces que la nombraren, Indulg. plenaria concedida por Clemente VIII. y Jubileo por toda su Octava.

AGOSTO.

2. S. Pedro Advincula, Jubileo, y por toda su Octava.
3. Invencion de San Estevan, Jubileo.
4. Sto. Domingo de Guzman, Jub. como se gana en Roma en la Minerva, y toda su Oct.
5. N. Señora de las Nieves, Jub. y mil años de perdon, mas 15ꝟ979. años, y 185. dias de perdon de penitencias impuestas.
9. La gloriosa Transfiguracion de N. Señor Jesu Christo, Jubileo.
10. S. Lorenzo M. Arzed. de Roma, Jubileo toda su Octava.
12. Santa Clara Virgen, Jubileo.
15. La Asuncion de N. Señor, Jub. por toda su Octava, otras innumerables gracias. *Y desde este dia hasta 8. de Septiembre, cada dia 12ꝟ. años de perdon.*
19. S. Luis Arz. Ob. de Tolosa, Patr. de Malaga, Jub. Demás de esto 40. dias de perdon, concedidos por el Sr. D. Francisco Blanco, Obispo de Malaga.
24. S. Bartolomé Apostol, Jubileo, y toda su Octava.
28. El glorioso Doct. de la Iglesia S. Agustin Obispo, Jubileo, y mil años de perdon, y toda su Octava.
29. La Degollacion de S. Juan, cien años, y cien quarentenas, remision de la 3. parte de los pecados, y Jubileo, y toda su Octava.

SEPTIEMBRE.

8. La Natividad de N. Señora, tres Jubileos, y otras muchas Indulg. y por toda su Octava.
10. San Nicolás de Tolentino, Jubileo.
14. La Exaltacion de la Cruz, Jubileo.
16. Sta. Eufemia V. y M. mil años de perdon, Jubileo. Miercoles de las Temporas, Jubileo, y sacan dos Animas. ✠ Viernes, y Sabado lo mismo. ✠
21. San Mateo Apostol, Jubileo.
27. S. Cosme, y S. Damian, ganan el Jubileo, que se gana en Roma el año Santo.
28. S. Cornelio Arzobispo de Milán, natural de Malaga, Jubileo.
29. S. Miguél Arcangel, Jub. toda su Octava.
30. S. Gerónimo, Doctor de la Iglesia, Jub.

OCTUBRE.

N. Señora del Rosario, Jub. y toda su Octav.
4. S. Francisco de Asis, Jub. y toda su Octava.
15. Santa Teresa de Jesus, Jubileo.
18. San Lucas Evangelista, Jubileo.
28. San Simon, y Judas, Apostoles, Jubileo.

NOVIEMBRE.

1. Todos Santos, Jubileo, y toda su Octava.
2. Commemoracion de los Difuntos, Jubileo, y toda su Octava. *Los Sacerdotes, que dixeren Misa en la Capilla del Smo. Sacramento, en toda esta Octava sacan Anima.* ✠
6. Dedicacion de S. Juan Bautista, Jubileo, y su Octava.
20. S. Martin Ob. 300. años, y 300. quarentenas de perdon.
21. La Presentacion de N. Señora, mil años de perdon, y Jubileo, y toda su Octava.
23. S. Clemente Papa, y Martyr, dos Jubileos.
25. Sta. Catalina V. y M. mil años de perdon.
30. S. Andrés Apostol, Jubileo. *Este dia son las Honras de la Cofradia, y Hermandad del Smo. Sacramento.*

DICIEMBRE.

2. San Francisco Xavier, Jubileo.
4. Santa Barbara V. y M. mil años de perdon.
6. San Nicolás Obispo, Jubileo.
7. S. Ambrosio, Arzobispo, y Doctor de la Iglesia, Jubileo.
8. La Fiesta de la Concepcion de N. Señora, Jub. y toda su Octava. Y mas 158ꝟ966. años, y 285. dias de perdon. *Y los Sacerdotes, que en qualquiera dia del año dixeren Misa de este Mysterio en la Capilla del Smo. Sacramento, ganan Jub. ellos, y quien la mandó decir, y los que la oyeren.*
18. La Expectacion del Parto de la Virgen N. Señora, que en la Santa Iglesia de Toledo llaman la Fiesta de la O. mil años de perdon, y Jubileo.
21. Santo Tomás Apostol, Jubileo.
25. El Nacimiento de N. Señor Jesu Christo, en cada una de las 3. Misas mil años de perdon, y Jubileo, y toda su Octava.
26. San Estevan, primer Martyr, Jubileo.
27. S. Juan Evangelista, dos Jubileos, y sacan dos Animas. ✠
28. Los Santos Inocentes, Martyres, Jubileo.
31. San Sylvestre Papa Confesor, Jubileo.

Y todos estos Jubileos pueden ganar en un dia muchas veces, visitando la Capilla, ó otra Iglesia en su lugar, ó visitando alguna Imagen, ó lugar pio, ó en sus casas, ó donde quisieren con intencion de sacar las Animas, que las están concedidas, que son muchas las que cada dia pueden sacar.

ADVIENTO.

Domingo 1. 2. y 3. de Adviento, Jubileo plenisimo, Miercoles de las quatro Temporas sacan dos Animas, ✠ y ganan Jub. Viernes, Sabado, y Domingo quarto de Adviento lo mismo, sacan dos Animas. ✠ Domingo de la Septuagesima, Jubileo, y dos Animas. ✠ Domingo de la Sexag. y Quinquag. lo mismo.

QUARESMA.

Miercoles de Ceniza, Jub. y Anima. ✠ como todos los Miercoles del Año. Jueves, Viernes, y Sabado Jub. Y este dia se gana 2. veces, y los demás Sabados de la Quaresma. Domingo de Quaresma, Jubileo, y sacan dos Animas. ✠ Y lo mismo todos los Domingos del año, Lunes, Martes, y Miercoles Jub. y Anima. ✠ Jueves, Viernes, y Sabado Jub. Y este dia se gana 2. veces, y sacan 2. Animas. ✠ Domingo segundo de Quaresma lo mismo. Lunes, Martes, y Miercoles Jub. y Anima. ✠ Jueves, Viernes, y Sabado lo mismo.

Domingo 3. Jub. y 2. Anim. ✠ Lunes, Martes, y Miercoles Jub. y Anima. ✠ Jueves, Viernes, y Sabado Jub. Y este dia se gana 2. veces, y sacan 2. Animas. ✠ Domingo 4. Jub. y 2. Animas. ✠ Y desde este dia hasta el 3. de Pasqua, todos los dias se gana otro Jub. demás de los dichos. Lunes, Martes, y Miercoles Jub. y ✠ Anima. Jueves, Viernes, y Sabado 2. Jub. y 2. Animas. ✠ Domingo de Pasion Jub. y este dia Anima. ✠ Lunes, Martes, y Miercoles Jub. y Anima. ✠ Jueves, y Viernes Jub. y 2. Animas. ✠ Sabado 2. Jub. y 2. Animas. ✠ Domingo de Ramos Jub. Anima. ✠ Lunes, Martes, y Miercoles 2. Jub. cada dia. Jueves Santo 2. Jub. y otras innumerables gracias, y 2. Animas. ✠ Viernes Santo 3. Jubileos, y 136ꝟ639. años, y cien dias de perdon.

Sabado Santo 2. Jub. y sacan 2. Animas. ✠

Domingo de Pasqua 2. Jub. y toda su Octav.

Martes de las Letanias, es la Estacion en Roma á S. Juan de Letrán, Jub. y 2. Anim. ✠

Dia de la Ascencion del Señor Jubileo, y toda su Octava.

Dia del Espiritu Santo, Jub. y toda su Octava, y lo mismo el dia de la Sma. Trinidad.

Vispera del Corpus, los que ayunaren, ganan cien dias de perdon.

Dia del Corpus Jub. en cada una de las horas de su Vispera, y su dia. Y lo mismo por toda su Octava.

El Domingo despues de la Octava del Corpus se hace la Fiesta principal del Smo. Sacramento; y todos los que le acompañaren ganan innumerables gracias, y sacan Anima, ✠ y mas 100. dias de perdon. Y á los que visitaren la Capilla 45. Indulg. plen. 58ꝟ695. años, y 38ꝟ695. quarentenas de perdon, y 8. veces remision de la 3. parte de los pecados, dos Animas. ✠

Pio V. concedió, que los Sacerdotes Cofrades puedan rezar del Smo. Sacramento, todos los Jueves que no están impedidos con fiesta de 9. lecciones. Los Domingos 2. de cada mes pueden ser absueltos de los casos reservados, excepto los de la Bula in Cœna Domini.

Las personas, que en sus Testamentos mandaren alguna cosa á esta Cofradia, ganan Indulg. plen. á la hora de su muerte. Y manda su Santidad, pena de excomunion mayor á los Escribanos, ó Notarios, y otras personas, que supieren estas mandas, avisen al Mayordomo, para que las cobre. Y qualquiera persona, que diere limosna á esta Cofradia, saca Anima, ✠ la que quisiere señalar.

Todas las veces que acabaren de comulgar, y rezaren 7. veces el P. N. sacan 7. Animas, ✠ y todas las veces que dixeren: *Alabado sea el Smo. Sacramento*, ganan Indulgencia, y sacan 5. Animas. ✠ Todas las veces que acompañaren el Smo. Sacramento, ganan 100. años de Indulgencia.

Todos los Lunes del año se dice una Misa Cantada con su Procesion por los Hermanos vivos, y difuntos. Todos los Sres. Obispos de Malaga, desde el gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobispo de Toledo, que rigió la Catedral de esta Ciudad, y esta Iglesia de Sr. S. Juan, con Bulas del Papa Innocencio VIII. año de 1487. han concedido las Indulgencias que pueden conceder por derecho, hasta el Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso de Sto. Tomás, que concedió 40. dias de Indulg. á todas las personas que visitaren la Capilla del Smo. Sacramento, y lo acompañaren quando sale fuera.

Todas quantas Indulg. Jub. y gracias estan concedidas á las Religiones, Monasterios, y Hospitales, en todas las partes del mundo, todo esto se concedió á esta Cofradia desde San Pedro 1. Sumo Pontifice, hasta ahora.

Hizo este Sumario la Cofradia del Smo. Sacramento.

REIMPRESO EN MALAGA: EN LA OFICINA DEL IMPRESOR DE LA DIGNIDAD EPISCOPAL, DE LA SANTA IGLESIA, Y DE ESTA M. I. CIUDAD, EN LA PLAZA. AÑO 1788.